

## Informe Trimestral de Actividades

<b>Área Responsable</b>	Dirección de Administración
<b>Titular</b>	Mtro. Benito Aguirre Lucio
<b>Componente</b>	5. Gestión y Operación
<b>Fecha</b>	viernes, 27 de marzo de 2026

### Ficha del indicador

<b>Resumen narrativo</b>	5. Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior atendidas.		
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de necesidades de la comunidad educativa atendidas satisfactoriamente.		
<b>Medios de Verificación</b>	Informe mensual de atención al programa de gestión administrativa generado y ubicado en la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Tulancingo.		
<b>Supuestos</b>	Los proveedores entregan oportunamente con la calidad requerida los productos, bienes o servicios.		
<b>Fórmula</b>	$PNCEAS = (NNCEAS / NNECED) * 100$		
<b>VARIABLES</b>	<p>NNCEAS = Número de necesidades de la comunidad educativa atendidas satisfactoriamente.</p> <p>NNECED = Número de necesidades de la comunidad educativa detectadas.</p>		
<b>Definición del Indicador</b>	Mide las necesidades de la comunidad educativa atendida satisfactoriamente en el marco del programa de gestión administrativa de la Universidad Politécnica de Tulancingo con la finalidad de brindar un servicio de calidad y espacios seguros al estudiantado.		
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje	<b>Periodo de cumplimiento</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Necesidad		

### Reporte de avance de indicadores

<b>Fórmula del Indicador</b>	PNCEAS= (NNCEAS/NNECED)*100				
<b>Metas</b>	<b>Variables</b>	<b>Periodo</b>	<b>Primer Trimestre</b>		
		<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Total</b>
<b>Alcanzada</b>	NNCEAS = Número de necesidades de la comunidad educativa atendidas satisfactoriamente.	1	1	1	3
<b>Programada</b>	NNECED = Número de necesidades de la comunidad educativa detectadas.	1	1	1	3

### Reporte de avance de acciones

<b>Acción</b>	<b>Periodo</b>	<b>Primer Trimestre</b>		
	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Total</b>
<b>Alcanzada</b>	1	1	1	3
<b>Programada</b>	1	1	1	3

## Descripción de Actividades

Con base a los resultados del Informe sobre la Encuesta de Servicios Internos y Externos, que se realizó a 755 alumnos de los diferentes niveles y programas educativos que oferta la Universidad Politécnica de Tulancingo, se detectó que los servicios de papelería, así como limpieza y mantenimiento de los espacios educativos son considerados como necesidades imperantes por el estudiantado.

En la Tabla 1 se muestra que, de acuerdo al 91.68% de alumnos encuestados, las instalaciones de la Universidad son adecuadas para realizar las diferentes actividades curriculares, los servicios académicos cumplen en un 91.67% las necesidades de las partes interesadas y el servicio de limpieza tiene un grado de satisfacción del 86.69%.

Derivado de los resultados, se puede afirmar que los servicios cumplen con un grado de satisfacción aceptable; sin embargo, en búsqueda de la mejora continua, en el componente de Gestión y operación, se hace énfasis en los servicios de limpieza y energía eléctrica.

**Tabla1. Satisfacción de servicios internos y externos.**

<b>Tipo de Servicio</b>	<b>Grado de Satisfacción</b>
1.- Servicio Académico	91.67%
2- Servicio de Limpieza	86.69%
3.-Instalaciones adecuadas para las diferentes actividades curriculares	91.68%

**Fuente: Informe de la encuesta de servicios internos y externos.**

De forma general, de los 755 alumnos encuestados, el 92.72% de alumnos está satisfecho con los Servicios Internos, 7.28% restante no está satisfecho con los Servicios Internos. Para los Servicios Externos, el 90.46% de alumnos está satisfecho, el 9.54% de alumnos no está satisfecho con los Servicios Externos, mientras que 2.25% de alumnos no respondió.

**Desarrollo de Actividades, Evidencia Documental y Fotográfica**

Durante el periodo enero-marzo se realizó el servicio integral de limpieza y manejo de desechos en los inmuebles de la Universidad a cargo de 12 afanadoras y un supervisor, lo anterior con la finalidad de mantener las condiciones de higiene necesarias en los espacios laborales y educativos, para mejorar la calidad ambiental, eliminar los factores que puedan propiciar enfermedades y el uso adecuado por el personal docente, administrativo y de apoyo.

**Enero**

FACTURA

FOLIO: 558



Seguridad y Limpieza

**Emisor:**  
RICARDO ENRIQUE IBARRA LOPEZ  
IALR871112JE7  
NARCISO MENDOZA 104 LOS ALAMOS, CP: 43640,  
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, México  
**Lugar de Expedición:** 43640 HIDALGO  
**Régimen Fiscal:** 612 - Personas Físicas con Actividades  
Empresariales y Profesionales  
**Tel:** 9141302802  
**Efecto del comprobante:** I - Ingreso

**Receptor:**  
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE  
TULANCINGO  
UPT0212029S6  
INGENIERIAS 100 HUAPALCALCO,  
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO MEXICO  
**Código postal:** 43629  
**Uso del CFDI:** G03 - Gastos en general  
**Regimen Fiscal:** 603 - Personas Morales con  
Fines no Lucrativos

**Folio Fiscal:**  
c8af1365-6a53-49bc-b993-b1baf621f570

**Fecha / Hora de Emisión:**  
14/1/2026 - 18:22:46

**No. de Certificado Digital:**  
0000100000051611005

**Exportacion:**  
01 - No aplica

Producto	Cantidad	Unidad	Concepto(s)	Precio U	Importe
76111500	1	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO CON 12 AFANADORAS Y 1 SUPERVISOR, DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2026. <i>02 - Con objeto de impuesto</i> <b>Traslados:</b> IVA: 002, Base: \$137,925.00, Tasa: 0.160000, Importe: \$22,068.00	\$137,925.00	\$137,925.00

**Subtotal:** \$137,925.00

**IVA 16%:** \$22,068.00

Moneda: MXN  
- Peso  
Mexicano

CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES  
PESOS 00/100 MXN

**Total:** \$159,993.00



Fecha y hora de consulta

16/01/2026 6:06:11 PM

Contrato

00463019

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

## Operación autorizada

### Datos del firmante

Usuario: CONSULT1

Poder: 100%

### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: SERV LIMPIEZA ENE26

Importe de la operación: 159,993.00 MXP

Cuenta de retiro: 0122203235

Cuenta de depósito: 0490738840

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD POLITECN ICA DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: RICARDO ENRIQUE IBARRA LOPEZ

Fecha de creación: 16/01/2026

Fecha de aplicación: 16/01/2026

Hora: 18:06:00

Instrumento de seguridad: ASD 6552222068

Motivo de pago: SERV LIMPIEZA ENE26

### Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0089603069

Folio único: I323202601161806000089603076

### Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado



Febrero

FACTURA



Seguridad y Limpieza

Folio Fiscal:  
410db06f-5e4b-45a8-acac-21a528c62128

Fecha / Hora de Emisión:  
3/2/2026 - 14:24:29

No. de Certificado Digital:  
0000100000051611005

Exportacion:  
01 - No aplica

Producto	Cantidad	Unidad	Concepto(s)	Precio U	Importe
76111500	1	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO CON 12 AFANADORAS Y 1 SUPERVISOR, DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026. <i>02 - Con objeto de impuesto</i> <b>Traslados:</b> IVA: 002, Base: \$137,925.00, Tasa: 0.160000, Importe: \$22,068.00	\$137,925.00	\$137,925.00

Subtotal: \$137,925.00

IVA 16%: \$22,068.00

Moneda: MXN  
- Peso  
Mexicano

CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES  
PESOS 00/100 MXN

Total: \$159,993.00

FOLIO: 572

Receptor:  
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE  
TULANCINGO  
UPT021202956  
INGENIERIAS 100 HUAPALCALCO,  
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO MEXICO  
Código postal: 43629  
Uso del CFDI: G03 - Gastos en general  
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con  
Fines no Lucrativos



Fecha y hora de consulta

05/02/2026 3:01:36 PM

Contrato

00463019

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

## Operación autorizada

### Datos del firmante

Usuario: CONSULT1

Poder: 100%

### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: SERV LIMPIEZA FEB26

Importe de la operación: 159,993.00 MXP

Cuenta de retiro: 0122203235

Cuenta de depósito: 0490738840

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD POLITECN ICA DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: RICARDO ENRIQUE IBARRA LOPEZ

Fecha de creación: 05/02/2026

Fecha de aplicación: 05/02/2026

Hora: 15:01:26

Instrumento de seguridad: ASD 6552222068

Motivo de pago: SERV LIMPIEZA FEB26

### Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0020231019

Folio único: I323202602051501260020231026

### Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado



## Marzo

Es importante mencionar que, en el mes de abril se realizará la transferencia electrónica para amortizar el servicio prestado durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026, lo anterior en virtud de que el prestador del servicio generará la factura una vez que se haya concluido el mismo.



### Contrato No. UPT/SA/DRMySG/005/2026

CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO que celebran por una parte la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**, representada en este acto por el **MTRO. FELIPE OLIMPO DURÁN ROCHA**, en su carácter de Rector, a quien en lo sucesivo se le denominará «**LA UPT**» y por la otra parte el **C. RICARDO ENRIQUE IBARRA LÓPEZ**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará «**EL PRESTADOR**» y cuando actúen de manera conjunta se les denominará «**LAS PARTES**» quienes manifiestan su voluntad de celebrar el presente contrato, al tenor de las siguientes Declaraciones y Cláusulas:

#### DECLARACIONES

##### 1. Declara «**LA UPT**»:

**1.1** Es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2016.

**1.2** Tiene como objetivos principales: impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas áreas académicas, para preparar profesionistas con una sólida formación científica, tecnológica y de valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional en lo económico, político y social además de difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

**1.3** Entre sus funciones está: fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores público y privado; impulsar la calidad de la docencia, investigación y desarrollo tecnológico con los más altos estándares de calidad; suscribir convenios de cooperación con organizaciones e instituciones sociales, públicas y privadas nacionales e internacionales.

**1.4** Felipe Olimpo Durán Rocha, acredita su personalidad como Rector, con el nombramiento expedido por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, con fecha 01 de febrero de 2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto Gubernamental que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, mismo que lo faculta en los artículos 11 y 13, fracción XVI, para firmar el presente documento, por ser el representante legal y máxima autoridad académica y administrativa de la Universidad.

**1.5** Señala como su domicilio legal y fiscal el ubicado en Calle Ingenierías No. 100, Col. Huapalcalco, C.P. 43629, municipio de Tulancingo de Bravo, estado de Hidalgo, teniendo como registro Federal de Contribuyentes el UPT021202956.

**1.6** El presente contrato, se adjudica mediante la modalidad de adjudicación directa, bajo el amparo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo, 35 fracción III, 53, 54 fracción V de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 108, 109 fracción III, VI de su Reglamento.





«LA UPT» podrá solicitar la sustitución del personal por los siguientes casos: indisciplina, ausencias constantes, negligencia o por escasos conocimientos en el servicio de limpieza, en estos casos, «LA UPT» podrá solicitar el cambio de personal que no satisfaga las necesidades requeridas.

El personal asignado para la prestación del servicio, estará sujeto a revisiones por el personal de seguridad de la Universidad, tanto en su persona como en sus pertenencias. asimismo, estarán obligados a observar y respetar las medidas preventivas establecidas por la Universidad en materia de seguridad e higiene, así como de protección civil, en casos de emergencia o en simulacros de evacuación y a conducirse con respeto dentro de las instalaciones de la Universidad.

#### SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

«LA UPT» pagará a «EL PRESTADOR», por el SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, servicio descrito en la cláusula primera de este instrumento por un monto de **\$1,900,080.00 (Un millón novecientos mil ochenta pesos 00/100 M.N.)** con impuesto al valor agregado incluido.

#### TERCERA. GARANTÍA DEL SERVICIO

«EL PRESTADOR» garantiza que la prestación del servicio de limpieza se realizará por personal capacitado, con las herramientas necesarias y suficientes y en apego a los más estrictos estándares de calidad, experiencia y pericia, debiendo responder por daños y perjuicios en caso de negligencia o descuido inexcusable en la prestación de los servicios contratados.

Aunado a lo anterior, manifiesta que garantiza sus servicios, mediante carta garantía que llevara su firma autógrafa durante el periodo que dure la vigencia del presente instrumento jurídico, contados a partir de la realización y satisfacción de la «UPT».

#### CUARTA. - FORMA DE PAGO

«UPT» pagará a «EL PRESTADOR» por la prestación de los servicios solicitados, del 02 de marzo al 31 de diciembre, del 2026, por un monto mensual de \$ 190,008.000 (Ciento noventa mil con ocho pesos 00/100 M.N.) siendo un monto total por 10 meses de servicio de \$1,900,080.00 (Un millón novecientos mil ochenta pesos 00/100 M.N.) con impuesto al valor agregado incluido.

El pago se realizará por medio de transferencia bancaria en moneda nacional, previa revisión y aprobación de la factura que ampare el pago del servicio contratado, la cual deberá presentarse debidamente requisitada y a plena satisfacción de «LA UPT».

Así mismo, «EL PRESTADOR DE SERVICIOS» se obliga a presentar la factura correspondiente, debidamente requisitada conforme a la legislación fiscal vigente, a efecto de que «LA UPT» esté en posibilidades de realizar el trámite respectivo de pago, de conformidad con los procedimientos establecidos por la misma.

La factura deberá ser expedida a nombre de la Universidad Politécnica de Tulancingo, con los siguientes datos fiscales:

Elaboró



Ing. Diana Yadira Antonio Sánchez  
Oficina de Tesorería

Autorizó



Mtro. Benito Aguirre Lucio  
Encargado de la Dirección de  
Administración y Finanzas